	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p>Castilla y León</p>	<p>LATÍN II</p>	<p>Criterios de corrección</p>
---	---	------------------------	---

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU

1. Traducción (Puntuación máxima: 4 puntos)

Se valorará la comprensión global del texto y su reflejo en la traducción castellana con arreglo a los siguientes criterios específicos:

- 1.1. Reconocimiento de las formas y estructuras latinas con las correspondientes equivalencias en castellano de sustantivos, adjetivos, pronombres, formas verbales, etc. Se consideran faltas especialmente penalizables la traducción incorrecta de las formas verbales de indicativo y las faltas de concordancia.
- 1.2. Propiedad y precisión en la elección de las equivalencias léxicas en castellano, claridad, corrección ortográfica y pulcritud.

2. Análisis morfológico y sintáctico (Puntuación máxima: 2 puntos):


- 2.1. Análisis morfológico: se valorará la identificación correcta de las formas nominales y verbales en el texto subrayado con indicación de sus accidentes gramaticales (género, número y caso en los sustantivos, adjetivos y pronombres; tiempo, modo, número, persona y voz en los verbos), así como la identificación de adverbios, preposiciones y conjunciones.
- 2.2. Análisis sintáctico: se valorará la identificación correcta de las funciones de cada uno de los componentes de las frases del texto subrayado, así como la identificación de los tipos de oraciones y las relaciones entre ellas.

3. Contenidos léxicos (Puntuación máxima: 2 puntos):

Se valorará la capacidad del alumno para establecer la correspondencia existente entre la expresión latina y el castellano (0'5 puntos), así como para explicar con propiedad las reglas fonéticas de evolución en una palabra concreta (1 punto). También se valorará la capacidad de deducir palabras de la lengua castellana a partir del étimo latino propuesto (0'5 puntos).

4. Contenidos culturales (Puntuación máxima: 2 puntos):

Se valorarán los conocimientos sobre los autores del programa, las características concretas de sus obras y la capacidad para asociarlas con los géneros literarios que correspondan.

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p>Castilla y León</p>	<p>LATÍN II</p>	<p>Criterios de corrección</p>
---	---	------------------------	---

Apéndice: Contenidos de referencia específicos del Bloque 5. Textos, y del Bloque 4. Literatura romana.

Bloque 5. Textos: autores recomendados: César, *De bello Gallico*; Cicerón, *In Catilinam orationes*.

Bloque 4. Literatura romana

a) Introducción a los siguientes géneros literarios:

1. Teatro: Plauto. Orígenes del teatro en Roma. La comedia: sus tipos y autores representativos. Las comedias de Plauto. Características y títulos más destacados, argumentos y personajes.
2. Historiografía: César, Salustio y Tito Livio. Características y orígenes de la historiografía romana. La monografía histórica a finales de la república: César y Salustio. La historiografía en la época de Augusto: Tito Livio.
3. Oratoria: Cicerón. Retórica y oratoria en la Roma republicana. Tipos y partes del discurso. Los tratados de retórica y los discursos de Cicerón.
4. Poesía épica: Virgilio. Orígenes de la épica en Roma. La épica en la época de Augusto: Virgilio.
5. Poesía elegíaca y lírica. Catulo. Horacio. Los tópicos horacianos.

b) Lecturas obligatorias de clásicos latinos:

1. Plauto: Anfitrión.
2. Catulo: poemas 2, 3, 5, 7, 8, 51, 68a, 70, 72, 76, 85, 87, 92, 101, 107 y 109.
3. Virgilio: canto II de la Eneida.